

# METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Curso 2020-2021

Fecha última actualización: 07/07/2020

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/07/2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Metodología	2º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Isabel Benítez Baena</li> </ul> 			Dpto. Metodología de las Ciencias del Comportamiento, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 323. Correo electrónico: <a href="mailto:ibenitez@ugr.es">ibenitez@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			El horario de tutorías se encuentra en la web del Departamento. <a href="https://metodologiacc.ugr.es/pages/personal/pdi">https://metodologiacc.ugr.es/pages/personal/pdi</a>		
			Martes y miércoles, de 10 a 13 horas		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Criminología					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



Atendiendo al documento VERIFICA se incorporan los siguientes contenidos:

- El proceso de investigación.
- Perspectiva cuantitativa de la Investigación.
- Fuentes de datos. Conocimiento de las bases de datos de interés en Criminología.
- La encuesta. Fases y objetivos. Explotación de resultados.
- El cuestionario. Tipos de muestreo.
- Perspectiva cualitativa de la Investigación.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Generales:

**G.2.** Trans. - Dominar las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

**G.3.** Trans. - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

**G.4.** Trans.- Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).

**G.6.** Trans. - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

**G.7.** Trans. - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

**G.8.** Trans.- Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica, que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD1393/2007).

### Específicas:

**E.2.** - Interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas, etc. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

**E.3.** - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

**E.9.** - Realizar estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

**E.16.** - Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal (Acuerdo Andaluz, RD1393/2007 y Libro Blanco).

Junto a las anteriores y de cara a homogeneizar la formación con otros grados de Criminología, la docencia también se guiará por las siguientes competencias específicas:

**Competencia 1.** Conocimiento de los principales conceptos de la Ciencia y el método científico (causalidad, covariación, etc.)

**Competencia 2.** Conocimiento de la metodología y problemas de la investigación criminológica.

**Competencia 3.** Conocimiento básico de los paradigmas, estrategias y diseños básicos de investigación criminológica.

**Competencia 4.** Capacidad para diferenciar tipos de variables y de datos, alternativas de operacionalización y evaluación, junto a los conceptos fundamentales de fiabilidad y validez.

**Competencia 5.** Capacidad para realizar investigación documental, consultar diversas fuentes de información, revisar estadísticas y redactar informes.



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las etapas y los supuestos básicos del método científico.
- Comprender el proceso de lectura crítica de la literatura de investigación.
- Conocer la terminología y los constructos habituales en textos científicos.
- Conocer las técnicas fundamentales de recogida y análisis de información.
- Identificar los diseños de investigación más apropiados a cada contexto.
- Conocer normas de citación científica de textos y fuentes documentales.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### 1. Ciencia y método científico: Introducción a la Metodología de las Ciencias Sociales

- 1.1. Ciencia y el Método Científico
- 1.2. Concepto y objetivos de la metodología de las ciencias sociales
- 1.3. Origen y consolidación de la ciencia
- 1.4. Características del Método Científico
- 1.5. Supuestos básicos
- 1.6. Aplicación del Método Científico: el proceso general de investigación

#### 2. Clasificación de las estrategias de investigación en Ciencias Sociales

- 2.1. Las estrategias de investigación según el tipo de inferencia
  - 2.1.1. Inductiva
  - 2.1.2. Deductiva
  - 2.1.3. Hipotética-Deductiva
- 2.2. Las estrategias de investigación según el grado de control y manipulación de las variables
  - 2.2.1. Método experimental
  - 2.2.2. Método cuasi-experimental
  - 2.2.3. Método no experimental
- 2.3. La estrategia cuantitativa frente a la cualitativa

#### 3. Proceso general de la investigación científica

- 3.1. Niveles del proceso general de investigación científica
  - 3.1.1. Nivel teórico-conceptual
  - 3.1.2. Nivel técnico-metodológico
  - 3.1.3. Nivel analítico-estadístico
- 3.2. El planteamiento de problemas de investigación
- 3.3. Definición/Operativización de variables
- 3.4. La formulación de los objetivos e hipótesis de investigación
- 3.5. Del objetivo/hipótesis a la elección de la metodología de investigación
- 3.6. Diseño y ejecución de la investigación: población, muestra, recogida de datos
- 3.7. El análisis de los datos de la investigación
- 3.8. El informe de la investigación

#### 4. Teorías sobre la ciencia: más allá de la aplicación del método científico

- 4.1. La ciencia más allá de la aplicación del método científico
- 4.2. El inductivismo
- 4.3. La deducción lógica



- 4.4. El falsacionismo de Popper
- 4.5. Otras aproximaciones teóricas al concepto de ciencia

## **5. Método experimental y cuasi-experimental**

- 5.1. La causalidad experimental
- 5.2. La varianza y sus fuentes: el principio MAX-MIN-CON
- 5.3. Principales técnicas de control experimental
- 5.4. El diseño en la investigación experimental
- 5.5. El diseño en la investigación cuasi-experimental
- 5.6. La validez experimental

## **6. Método no experimental: la encuesta**

- 6.1. Consideraciones Generales
  - 6.1.1. Universo, población y muestra
  - 6.1.2. Muestreo y representatividad: métodos de muestreo
  - 6.1.3. Ventajas e inconvenientes del muestreo
- 6.2. Fases de una encuesta
  - 6.2.1. Especificación de los objetivos
  - 6.2.2. Condiciones, recursos y limitaciones
  - 6.2.3. Diseño de recogida de datos
  - 6.2.4. Construcción del cuestionario
  - 6.2.5. Recolección de Datos
  - 6.2.6. Análisis y explotación de resultados
  - 6.2.7. La validez de la encuesta

## **7. Estrategia cualitativa: la entrevista en profundidad**

- 7.1. Definición y Objetivos de la entrevista
- 7.2. La entrevista
- 7.3. El análisis e interpretación de los resultados
- 7.4. La validez en la entrevista

## **8. Investigación mediante Grupo Focal/Grupos de Discusión**

- 8.1. Definición. Características y limitaciones
- 8.2. La técnica
- 8.3. Fases y características
- 8.4. Análisis de resultados
- 8.5. La validez en el grupo focal



### **TEMARIO PRÁCTICO:**

- Práctica 1. Revisión y análisis crítico de documentos científicos
- Práctica 2. Revisión de la literatura para el desarrollo de una investigación original
- Práctica 3. Planteamiento de objetivos e hipótesis en una investigación original
- Práctica 4. Diseño de una investigación original
- Práctica 5. Diseño de una encuesta
- Práctica 6. Diseño de un protocolo para la recogida de información cualitativa
- Práctica 7. Interpretación de resultados
- Práctica 8. Formulación de conclusiones y creación de un informe de investigación



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Anguera, M. T., Arnau, J., Ato, G. M., Martínez, A. R., Pascual, Ll. J. y Vallejo, S. G. (1995). *Métodos de Investigación en Psicología*. Madrid: Síntesis Psicología.
- Ato, M. y Vallejo, G. (2015). *Diseños de investigación en psicología*. Madrid: Pirámide.
- Bell, J. (1999). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Bunge, M. (2013). *La ciencia, su método y su filosofía*. Pamplona: Laetoli.
- Chalmers, A. F. (2010). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* (4ª edición en español). Madrid: Siglo XXI.
- Castro, J. A. (1996). *Técnicas de investigación en las ciencias del comportamiento*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Cozby, P. (2005). *Métodos de Investigación del Comportamiento* (8ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Fontes, S., García-Gallego, C., Quintanilla, L., Rodríguez, R., Rubio, P. y Sarría, E. (2013). *Fundamentos de investigación en Psicología*. Madrid: UNED.
- García, M. A. y Vallejo, G. (2016). *Diseños de investigación en Psicología*. Madrid: Pirámide.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105-117). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Guerring, J. (2014). *Metodología de las ciencias sociales: un marco unificado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kerlinger, F.N., & Lee, H.B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw Hill.
- León, O. G. & Montero, I. (1999). *Diseño de investigaciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- León, O. G. & Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación*. (4ª Ed.). Madrid: McGraw-Hill. (en su defecto, la edición de 2006 o 2004 también valdrían)
- Losada, J. L. & López-Feal, R. (2003). *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Thomson.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059.
- Bartol, C. (1999). *Criminal Behavior: A psychosocial approach*. NY: Prentice Hall
- Blaxter, L., Hughes, C., & Tight, M. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Brown, H. I. (1984). *La nueva filosofía de la ciencia*. Madrid: Tecnos.
- Campbell, D. T., & Stanley, J. C. (1982). *Diseños experimentales y cuasi-experimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Dantzker, M. L. & Hunter, R. D. (2010). *Research Methods for Criminology and Criminal Justice* (3ª ed.). Sudbury, MA: Jones & Barlett Learning.
- Fourez, G. (1998). *La construcción del conocimiento científico*. Madrid: Narcea.
- Greenbaum, T. L. (2000). *Moderating Focus Groups*. Thousand Oaks CA: Sage.
- Hagan, F. E. (2010). *Research Methods in Criminal Justice and Criminology* (8ª ed.). Upper Saddle River NJ: Prentice Hall.
- Maxfield, M. G. & Babbie E. R. (2010). *Research Methods for Criminal Justice and Criminology* (6ª ed.). Belmont CA: Wadsworth.
- Muñoz-Torres, J. M. (2002). Objetividad y verdad. Sobre el vigor contemporáneo de la falacia objetivista. *Revista de Filosofía*, 27(1), 161-190.
- Ordine, N. (2013). *La utilidad de lo inútil*. Barcelona: Acontilado.
- Ramos, M., Catena, A., & Trujillo, H. (2004). *Manual de métodos y técnicas de investigación en Ciencias del Comportamiento*. Madrid: Biblioteca Nueva



- Stangeland, P., Garrido, M. (2004): *El mapa del crimen. Herramientas geográficas para policías y criminólogos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Walker, M. (1997). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Wartofsky, M. W. (1976). *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Madrid: Alianza.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Página del curso en la plataforma digital PRADO. A la plataforma PRADO se entra usando el email y clave del correo UGR. Para obtener este correo hay que entrar al Acceso Identificado de la UGR usando el DNI y el PIN de Secretaría (se obtiene al formalizar la matrícula) y solicitar la apertura del correo en el vínculo correspondiente.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales.
- Actividades prácticas no presenciales y en aula de informática.
- Realización de ejercicios prácticos.
- Evaluaciones informatizadas.
- Tutorías individuales y grupales.



#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En la **convocatoria ordinaria** se realizará una Prueba objetiva teórico-práctica: 7 puntos (70% de la calificación). En esta prueba se evaluarán todos los contenidos impartidos de la asignatura, en la fecha y hora fijada por la Facultad. Además, se tendrá en cuenta la Evaluación continua: 3 puntos (30% de la calificación). Para hacer el cálculo de la nota final será requisito indispensable obtener una puntuación mínima del 40% en la Prueba Objetiva teórica-práctica (2,8 puntos sobre 7). La nota final será la suma de la calificación obtenida en la Prueba objetiva y la Evaluación continua.

En la **convocatoria extraordinaria** todos los alumnos tienen derecho a obtener el 100% de su calificación. Por tanto, podrán elegir entre: 1) mantener su calificación obtenida mediante la evaluación continua realizada durante ese curso académico, o 2) examinarse de una prueba sobre el temario práctico (30% de la calificación). En cualquier caso tendrán que realizar la prueba objetiva teórico-práctica (70% de la calificación). Para hacer el cálculo de la nota final será requisito indispensable obtener una puntuación mínima del 40% en la Prueba Objetiva teórica-práctica (2,8 puntos sobre 7). La nota final será la suma de la calificación obtenida en la Prueba objetiva y la Evaluación continua (o prueba práctica).

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Los alumnos a los que se les haya concedido la **evaluación única final**, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán la prueba objetiva teórico- práctica (70% de la calificación) y una prueba sobre el temario práctico (30% de la calificación).

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.



Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutorías se encuentra en la web del Departamento.  
<https://metodologiacc.ugr.es/pages/personal/pdi>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Sesiones presenciales descritas anteriormente, en función de las posibilidades
- Video-conferencias con Google MEET
- Foro de dudas en PRADO
- Correo electrónico
- Atención personalizada en despacho

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases on-line con Google MEET
- Vídeos grabados con Google MEET y subidos posteriormente a PRADO
- Mantenimiento parcial de las medidas establecidas anteriormente en el plan exclusivamente presencial, en función de las posibilidades.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

La evaluación implicará la realización de actividades de evaluación continua (70% de la calificación), que cubrirán todos los contenidos impartidos de la asignatura incluyendo una prueba objetiva cuya fecha y hora serán fijadas por la Facultad. Además, se tendrá en cuenta la Evaluación práctica: 3 puntos (30% de la calificación). Para hacer el cálculo de la nota final será requisito indispensable obtener una puntuación mínima del 40% en todas las pruebas objetivas realizadas. La nota final será la suma de la calificación obtenida en la evaluación continua y en la evaluación práctica.

La evaluación continua implicará al menos tres calificaciones de actividades teórico-prácticas que serán realizadas de manera presencial o virtual. Dichas actividades serán:

- Al menos 2 pruebas, de distintas partes del temario de la asignatura, que incluirán los contenidos teórico-prácticos trabajados en la asignatura. Dichas pruebas se harán o bien de manera presencial o bien utilizando la plataforma PRADO, según las circunstancias del momento. Se hará la media de las calificaciones de las distintas pruebas siempre que en cada una de ellas se obtenga al menos el 40% de la puntuación máxima. La puntuación obtenida será el 70 % de calificación final.
- Entrega de actividades que suponga aplicación práctica de los contenidos. El conjunto de todas estas actividades constituirá el 30% de la calificación final.

La calificación final de la asignatura será la suma de ambos componentes.



- Aquellos alumnos que no superen la asignatura tendrán que presentarse al examen final, que será presencial, en su convocatoria ordinaria, en la fecha y hora indicada en el calendario oficial de exámenes de la facultad. El examen será una prueba objetiva que cubrirá los contenidos teórico-prácticos trabajados en la asignatura. La nota de este examen supondrá el 70% de la calificación. El 30% restante corresponderá a la calificación obtenida en la evaluación práctica realizada durante el curso.

#### Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria todos los alumnos tienen derecho a obtener el 100% de su calificación. El examen incluirá un 70% de contenido teórico-práctico y un 30% de contenido sobre las prácticas realizadas durante el curso.

#### Evaluación Única Final

- Los alumnos a los que se les haya concedido la evaluación única final, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria un examen que incluirá un 70% de contenido teórico-práctico y un 30% de contenido sobre las prácticas realizadas durante el curso. Con este examen se obtendrá el 100% de la calificación.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutorías se encuentra en la web del Departamento.  
<https://metodologiacc.ugr.es/pages/personal/pdi>

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Se desarrollará sesiones por video-conferencia en el horario establecido por la facultad.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases on-line con Google MEET
- Vídeos grabados con Google MEET y subidos posteriormente a PRADO

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

La evaluación implicará la realización de actividades de evaluación continua (70% de la calificación), que cubrirán todos los contenidos impartidos de la asignatura incluyendo una prueba objetiva que cuya fecha y hora serán fijadas por la Facultad. Además, se tendrá en cuenta la Evaluación práctica: 3 puntos (30% de la calificación). Para hacer el cálculo de la nota final será requisito indispensable obtener una puntuación mínima del 40% en todas las pruebas objetivas realizadas. La nota final será la suma de la calificación obtenida en la evaluación continua y en la evaluación práctica.



La evaluación continua implicará al menos tres calificaciones de actividades teórico-prácticas que serán realizadas de manera presencial o virtual. Dichas actividades serán:

- Al menos 2 pruebas, de distintas partes del temario de la asignatura, que incluirán los contenidos teórico-prácticos trabajados en la asignatura. Dichas pruebas se harán o bien de manera presencial o bien utilizando la plataforma PRADO, según las circunstancias del momento. Se hará la media de las calificaciones de las distintas pruebas siempre que en cada una de ellas se obtenga al menos el 40% de la puntuación máxima. La puntuación obtenida será el 70 % de calificación final.
- Entrega de actividades que suponga aplicación práctica de los contenidos. El conjunto de todas estas actividades constituirá el 30% de la calificación final.

La calificación final de la asignatura será la suma de ambos componentes.

- Aquellos alumnos que no superen la asignatura tendrán que presentarse al examen final, que se realizará a través de la plataforma PRADO en la fecha y hora indicada en el calendario oficial.
- El examen será una prueba objetiva que cubrirá los contenidos teórico-prácticos trabajados en la asignatura. La nota de este examen supondrá el 70% de la calificación. El 30% restante corresponderá a la calificación obtenida en la evaluación práctica.

#### Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria todos los alumnos tienen derecho a obtener el 100% de su calificación. El examen incluirá un 70% de contenido teórico-práctico y un 30% de contenido sobre las prácticas realizadas durante el curso. El examen se realizará a través de la plataforma PRADO en la fecha y hora indicada en el calendario oficial.

#### Evaluación Única Final

- Los alumnos a los que se les haya concedido la evaluación única final, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria un examen que incluirá un 70% de contenido teórico-práctico y un 30% de contenido sobre las prácticas realizadas durante el curso. Con este examen se obtendrá el 100% de la calificación. . El examen será a través de PRADO en la fecha y hora del calendario oficial de la convocatoria ordinaria.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE) conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

